MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 27 de junio de 2013

Señores
GRANOS Y ACEISTES S.A.C.I.A
Email: gyasacia@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de **"ALIMENTOS PARA PERSONAS" es la empresa AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez**, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

UNIDAD OP. CONTRAT.

Imprimir mensaje - Outlook https://bay159.mail.live.c

Notificacion

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: jueves, 27 de junio de 2013 02:30:25 p.m.
Para: gyasacia@hotmail.com (gyasacia@hotmail.com)
1 archivo adjunto
Granos Y Aceites.pdf (248,5 kB)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 27 de Junio de 2013

Señores
AGRO SURCO del Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Email: agsurco@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que han sido adjudicados para la provisión de "**ALIMENTOS PARA PERSONAS**", convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas.

La empresa deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato----------

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Seguros del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Agro Surco
Importación - Exportación
Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérre
Tel.: 021 570 820 Cel.: 0981-112 5
27 06 13